

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **10968** JUZGADO SOCIAL 23 BARCELONA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Ejecución 0949/2011, Griar Invest, Sociedad Limitada, el 29/02/2012, por 5.642,08 euros.

Ejecución 0551/2011, Ebel Catering, Sociedad Limitada, el 29/02/2012, por 9.475,40 euros.

Ejecución 0717/2011, Fon de la Muller, Sociedad Limitada, el 28/02/2012, por 33.440,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A120029333-1